

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 54** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2026, de la Secretaria General Técnica, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Colaboración en la gestión de las convocatorias de becas y ayudas para el curso 2026-2027, dividido en 5 lotes”.*

De conformidad con lo que establece el artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Hacer pública la formalización del contrato “Colaboración en la gestión de las convocatorias de becas y ayudas para el curso 2026-2027, dividido en 5 lotes”, insertando en los diarios y boletines oficiales correspondientes y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la información que se anexa, ajustada a los modelos aprobados reglamentariamente y en su caso, a los formularios normalizados para la publicación de los anuncios en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
Número de expediente: A/SER-041634/2025 (323M-005-25).
 - c) Publicación anuncio previo: Sí.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 22 de octubre de 2025.
 - Perfil del contratante: 22 de octubre de 2025.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Realización de las actuaciones necesarias para el desarrollo de las distintas convocatorias gestionadas por la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, de conformidad con las prescripciones técnicas recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí. 5 lotes.
 - Lote 1: Becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada.
 - Lote 2: Becas de Formación Profesional.
 - Lote 3: Becas para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad.
 - Lote 4: Becas de Bachillerato.
 - Lote 5: Becas de Comedor.
- CPV: 75121000-0 Servicios administrativos educativos.
- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de diciembre de 2025 (fecha de envío: 11 de diciembre de 2025).
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 23 de diciembre de 2025.
 - Perfil de contratante: 12 de diciembre de 2025.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación anticipada: No.
 - b) Tramitación: Ordinaria.
 - c) Procedimiento: Abierto.
 - d) Subasta electrónica: No.
 - e) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 1.087.277,96 euros.

LOTE NÚMERO	BASE IMPONIBLE	MODIFICACIÓN 20%	TOTAL
1	124.829,48 €	24.965,90 €	149.795,38 €
2	54.123,76 €	10.824,75 €	64.948,51 €
3	29.177,87 €	5.835,57 €	35.013,44 €
4	62.445,66 €	12.489,13 €	74.934,79 €
5	635.488,20 €	127.097,64 €	762.585,84 €
TOTAL	906.064,97 €	181.212,99 €	1.087.277,96 €

5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 906.064,97 euros.
 - IVA (21 %): 190.273,64 euros.
 - Importe total: 1.096.338,61 euros.

LOTE NÚMERO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
1	124.829,48 €	26.214,19 €	151.043,67 €
2	54.123,76 €	11.365,99 €	65.489,75 €
3	29.177,87 €	6.127,35 €	35.305,22 €
4	62.445,66 €	13.113,59 €	75.559,25 €
5	635.488,20 €	133.452,52 €	768.940,72 €
TOTAL	906.064,97 €	190.273,64 €	1.096.338,61 €

6. Formalización:

Lote n.º 1:

- a) Fecha de adjudicación: 4 de febrero de 2026.
- b) Fecha de formalización del contrato: 4 de marzo de 2026.
- c) Contratista: Gureak Marketing, S. L. U.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 117.900,00 euros.
 - IVA: 24.759,00 euros.
 - Importe total: 142.659,00 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Lote n.º 2.

- a) Fecha de adjudicación: 4 de febrero de 2026.
- b) Fecha de formalización del contrato: 4 de marzo de 2026.
- c) Contratista: Gureak Marketing, S. L. U.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 54.000,00 euros.
 - IVA: 11.340,00 euros.
 - Importe total: 65.340,00 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Lote n.º 3.

- a) Fecha de adjudicación: 4 de febrero de 2026.
- b) Fecha de formalización del contrato: 4 de marzo de 2026.
- c) Contratista: Gureak Marketing, S. L. U.

d) Importe de adjudicación:

- Importe neto: 29.000,00 euros.
- IVA: 6.090,00 euros.
- Importe total: 35.090,00 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Lote n.º 4.

- a) Fecha de adjudicación: 4 de febrero de 2026.
- b) Fecha de formalización del contrato: 4 de marzo de 2026.
- c) Contratista: Tower Consultores, S. L.
- d) Importe de adjudicación:

- Importe neto: 57.137,79 euros.
- IVA: 11.998,94 euros.
- Importe total: 69.136,73 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Lote n.º 5.

- a) Fecha de adjudicación: 4 de febrero de 2026.
- b) Fecha de formalización del contrato: 4 de marzo de 2026.
- c) Contratista: Tower Consultores, S. L.
- d) Importe de adjudicación:

- Importe neto: 581.471,71 euros.
- IVA: 122.109,06 euros.
- Importe total: 703.580,77 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 5 de marzo de 2026.—La Secretaria General Técnica, María Paz Cuesta Pedrajas.

(03/3.695/26)

